**33° Sesión de Trabajo del EPU**

**Examen Periódico Universal de Noruega**

**Orador No. 34: Roberta Ordoñez, Primer Secretario**

**1:15**

Señor Presidente,

Honduras da la bienvenida a la distinguida delegación de Noruega y agradece su Informe.

Felicita los avances obtenidos desde EPUs anteriores, en particular las enmiendas constitucionales introducidas en el 2014 para fortalecer la protección de los derechos humanos.

Honduras también reconoce el gran aporte de Noruega en la esfera de la lucha contra la discriminación en base de género a través de la aprobación de la Ley de Igualdad y Lucha contra la Discriminación.

Recibimos con enorme satisfacción los compromisos voluntarios de Noruega y con el ánimo constructivo que caracteriza a este mecanismo, Honduras hace las siguientes recomendaciones:

1. Considerar firmar y posteriormente ratificar la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.
2. Encomiamos la elaboración de un nuevo plan de acción contra el racismo y la discriminación por motivos de origen étnico y religión y reiteramos nuestra previa recomendación de incluir en este, la discriminación contra personas de origen migrante.
3. Adoptar un enfoque basado en los derechos humano en la lucha contra la trata de personas priorizando la prevención de la trata y la trata repetida, la protección de las víctimas y el enjuiciamiento de los autores.
4. Finalmente, reforzar la legislación nacional de conformidad con el derecho internacionales para prevenir y abordar la violencia contra las mujeres y las niñas.

Para concluir reiteramos nuestro apoyo a todas las acciones de Noruega en orden de implementar efectivamente las recomendaciones recibidas.

Gracias Señor Presidente